



San Francisco del Rincón, Gto., 24 de octubre del 2018
Oficio no. UT/229/2018
Asunto se contesta solicitud

C. Andrés Guadalupe Márquez Cabrera
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 18 de octubre del presente año con número de folio 01724118 que a la letra dice: 1) bajo que figura jurídica se asignan o asignaron todos y cada uno de los locales o espacios de los mercados Luis H. Antanacio Guerrero y Domingo Velázquez. 2) cuantos locales existen. 3) quien es el titular o poseedor de los derechos de cada uno de los locales y el nombre completo de cada titular de los derechos. 4) antigüedad y fecha en las que se les fueron asignados y bajo que figura jurídica el ayuntamiento lo allí decidido.

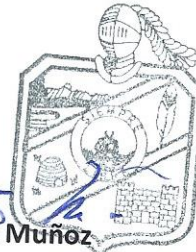
Por lo anterior le informo:

- 1).- Por medio de concesiones otorgadas por Honorable Ayuntamiento
- 2).- Domingo Velázquez 50 locales, Atanasio Guerrero 64 locales y Luis H. Ducoing 227 locales.
- 3).- Se anexa relación del titular de cada uno de los locales de los mercados Luis H. Ducoing, Atanasio Guerrero y Domingo Velázquez
- 4).- Se ignora antigüedad o fecha en que fueron asignados.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamino Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



TRANSPARENCIA